

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión. Suscribese en la Imprenta Hered.ª de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12:50 en el resto de España, pago por adelantado. Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 12 de Noviembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Arrendataria del cobro del Contingente provincial de la Excm. Diputación de Tarragona

En cumplimiento de lo dispuesto en el pliego de condiciones para la cobranza de dicho impuesto, se hace saber: Que la recaudación voluntaria del actual 4.º trimestre del corriente año y la parte correspondiente de atrasos, se verificará en los mismos Ayuntamientos, durante los días y por los Agentes de los partidos que á continuación se expresan.

Partido de Falset

AGENTE	AYUNTAMIENTOS	DIAS
D. Luis Garrigosa Bertrán.	Vilanova de Prades.	19 Noviembre.
	Ulldemolins.	
	Cornudella.	20
	Ciurana.	
	Arbolí.	21
	Morera.	
	Poboleda.	22
	Torroja.	
	Vilella alta.	23
	Vilella baja.	
	Gratallops.	24
	Bellmunt.	
	Falset.	25
	Porrera.	
	Marsá.	26
	Capsanes.	
	Guiamets.	27
	Mora la Nueva.	
	Vinebre.	28
	Torre del Español.	
	García.	29
	Vandellós.	
	Tivisa.	30
	Pratdip.	
	Colldejou.	31
	Dosaiguas.	
	Argentera.	1.º Diciembre.
Riudecañas.		
Vilanova de Escornalbon.	2	
Pradell.		
Torre de Fontaubella.	3	
Bisbal de Falset.		
Cabacés.	4	
Figuera.		
Margalef.	5	
Masroig.		
Molá.	6	
Lloá.		
Palma.		

Partido de Montblanch

D. Miguel Sales Musté.	Vilaverd.	18 Noviembre.
	Montblanch.	
	Pira.	19
	Barbará.	
	Sarreal.	20
	Montbrió.	
	Rocafort.	21
	Pitas.	
	Santa Perpetua.	22
	Querol.	
	Santa Coloma.	23
	Llorach.	
	Ceballá.	24
	Conesa.	
	Vallfogona.	25
	Pasanant.	
	Forés.	26
	Solivella.	
	Blancafort.	27
	Senant.	
	Espluga.	28
	Vimbodí.	
	Vallclara.	29
	Pradés.	
	Febró.	30
	Capafons.	
	Montreal.	31
Rojals.		

Partido de Reus

D. Francisco Moyano Ramos.	Maspujols.	19 Noviembre.
	Aleixar.	
	Vilaplana.	
	Musara.	
	Borjas.	
	Alforja.	
	Riudecòls.	
	Irlas.	
	Riudoms.	
	Botarell.	
	Montbrió.	
	Montroig.	
Viñols.	20	
Cambrils.		
Selva.	21	
Almóster.		
Reus.	22	
Castellvell.		

Partido de Tarragona

D. Antonio Albaloll ó su auxiliar.	Vilaseca.	30 Noviembre.
	Canonja.	
	Constantí.	
	Morell.	
	Pobla de Mafumet.	
	Rourell.	
	Pallaresos.	
	Perafort.	
	Secuita.	
	Catllar.	
	Renau.	
	Tamarit.	
Tarragona.	1.º Diciembre.	

Arnes.	18	Noviembre.
Horta.	19	"
Prat de Compte.	20	"
Bot.	21	"
Gandesa.	22	"
Caseras.	23	"
Batea.	25	"
Pobla de Masaluca.	26	"
Villalba.	27	"
Fatarella.	28	"
Ribarroja.	29	"
Flix.		
Ascó.		
Mora de Ebro.		
Benisanet.		
Miravet.		
Pinell.		
Corbera.		

D. Juan Bautista Olivé Riba.

Partido de Tortosa

Freginals.	18	Noviembre.
Ulldecona.	19	"
Alcanar.	20	"
San Carlos de la Rápita.	21	"
Amposta.	22	"
Masdenverge.	23	"
Santa Bárbara.	24	"
Galera.	25	"
Godall.	26	"
Cenia.	27	"
Mas de Barberáns.	28	"
Alfara.	29	"
Pauls.		
Cherta.		
Aldover.		
Tivenys.		
Benifallet.		
Rasquera.		
Ginestar.		
Perelló.		
Ametlla.		
Roquetas.		
Tortosa.		

D. José Cid Canes.

Partido de Valls

Riba.	19	Noviembre.
Alcover.	20	"
Albiol.	21	"
Nulles.	22	"
Vilabella.	23	"
Brañm.	24	"
Vilallonga.	25	"
Garidells.	26	"
Masó.	27	"
Milá.	28	"
Valls.	29	"
Vallmoll.		
Puigpelat.		
Alió.		
Rodoña.		
Villarrodona.		
Pont de Armentera.		
Pla de Cabra.		
Cabra.		
Figuerola.		

D. Sinfiriano Taixés Sardá.

Partido de Vendrell

Altafulla.	18	Noviembre.
Torredambarra.	19	"
Pobla de Montornés.	20	"
Creixell.	21	"
Roda de Bará.	22	"
Bonastre.	23	"
San Vicente.	24	"
Vendrell.	25	"
Santa Oliva.	26	"
Calafell.	27	"
Cunit.	28	"
Bellvey.	29	"
Arbós.		
Bañeras.		
San Jaime.		
Llorens.		
Albiñana.		
Bisbal del Panadés.		
Montmell.		
Masllorens.		
Puiginiós.		
Salomó.		
Vespella.		
Riera.		
Nou.		
Aiguamureia.		

D. Angel Ochaita Malena.

Tarragona 13 de Noviembre de 1901.—El Arrendatario, Manuel Palomares.

Don José M.^a Borrás Sardá, Alcalde constitucional de esta ciudad,
Hago saber: Que para dar cumplimiento á lo que dispone el art. 84 del vigente reglamento de la contribución industrial, se convoca en el local de estas Casas Consistoriales á todos los industriales que deben constituir los diversos gremios en los días y horas que á continuación se expresan, advirtiéndole que si en los días y horas señalados y después de media hora de espera no concurren provistos de la cédula personal y el último recibo que justifique el pago de la contribución ó se negasen á deliberar y votar, se entenderá que renuncian al nombramiento de Síndicos y elección de clasificadores y la Alcaldía los nombrará de oficio dentro de las condiciones marcadas en el art. 85 del citado reglamento.

Día 18 del actual

- A las diez.—Vendedores al por mayor de cereales.
- A las once.—Tiendas de abacería.
- A las once y media.—Bodegonos.
- A las doce.—Tablajeros.
- A las doce y media.—Tiendas de aceite y vinagre.
- A las trece.—Tiendas de camisolines.
- A las diez y siete.—Tiendas de pescado salado.
- A las diez y siete y media.—Tiendas de paja y cebada.
- A las diez y ocho.—Vendedores de leche sin establo.

Día 19 del actual

- A las diez.—Barberos.
- A las diez y media.—Carpinteros.
- A las once.—Cuberos.
- A las once y media.—Herreros y Cerrajeros.
- A las doce.—Hornos de pan con tienda.
- A las diez y siete.—Zapateros.
- A las diez y ocho.—Abogados.
- A las diez y ocho y media.—Procuradores.

Lo que se anuncia para general conocimiento.
Reus 13 de Noviembre de 1901.—
José M.^a Borrás.

Don Ramón Gavaldá, Alcalde constitucional de Guiamets,
Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia y contribuyentes asociados, he dispuesto en providencia de hoy anunciar por medio del presente edicto la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos, más el 10 por 100 del impuesto transitorio, por un periodo de uno á cinco años, á contar desde el día 1.^o de Enero de 1902 á 31 de Diciembre de 1906, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las once de la mañana del día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el Boletín oficial de la provincia, y terminará á las doce de la misma, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal para cuantos deseen enterarse.
Si no diera ésta resultado se celebrará la segunda á la misma hora y local el día que haga diez no festivos de la primera, y con sujeción al mismo pliego de condiciones.
Caso de no dar resultado, el día que haga diez y á la misma hora y local se celebrará la primera con la exclusiva en la venta al por menor sobre las

especies que componen el grupo de líquidos y por separado las respectivas al grupo de sal y carnes frescas y saladas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.
Si ésta no ofrece resultado se celebrará la segunda á la misma hora y local el día que haga ocho no festivos del en que haya tenido lugar la primera.
Y si tampoco ésta no ofrece resultado se celebrará la tercera y última el día que haga ocho no festivos, á contar del siguiente al que tenga lugar la anterior última, y todas ellas con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento y está de manifiesto para cuantos deseen enterarse.
Guiamets 8 de Noviembre de 1901.—
Ramón Gavaldá.

Don José Vidal Pamies, Alcalde constitucional de Riudoms,
Hago saber: Que intentadas sin éxito la primera y segunda subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos de todas y cada una de las especies, menos las carnes de todas clases, que componen el cupo de consumos y el diez por ciento del impuesto transitorio, por un periodo de uno á cinco años, ha dispuesto en providencia de hoy anunciar por medio del presente edicto la primera subasta del arriendo de los derechos de consumos con la exclusiva en la venta al por menor sobre las especies que componen el grupo de líquidos para el año de 1902, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las once de la mañana, del día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el Boletín oficial de la provincia y terminará á las doce, bajo el tipo de 13.863,81 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.
Riudoms 11 de Noviembre de 1901.—
José Vidal.

Terminados los repartimientos de la contribución rústica, pecuaria y urbana para el próximo ejercicio de 1902, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho días, para que puedan examinarlos y producir las reclamaciones que se crean justas.
Riudoms 11 de Noviembre de 1901.—
José Vidal.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Lloá

Vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, por dimisión del que la desempeñaba, y teniendo que ser provista con arreglo al art. 12.^o de la ley Municipal, se anuncia al público para que los aspirantes á la misma presenten las solicitudes documentadas en esta Alcaldía, dentro el término de quince días, finido este plazo se proveerá por este Ayuntamiento.
Lloá 11 de Noviembre de 1901.—
El Alcalde accidental, Roque Sabaté.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Garidells

Terminados los repartimientos de la contribución rústica y pecuaria, urbana é industrial de este distrito para el año de 1902, estarán de manifiesto en esta Secretaría municipal por espacio de ocho días, á contar del en que se publique este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, durante cuyo plazo se admitirán cuantas reclamaciones se presenten y crean justas.
Garidells 11 de Noviembre de 1901.—
El Alcalde, Pedro Duch.